

Acta Sesión Extraordinaria 12-2017**23 de Febrero del 2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12-2017 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintitrés de febrero del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Arq. Eddie Andrés Mendez Ulate - Presidente – quien preside. Ana Lorena Gonzalez Fuentes – Vicepresidenta. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Gaspar Rodriguez Delgado. **REGIDORES SUPLENTE:** Elena Maria Gonzalez Atkinson. Alejandro Gomez Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Maria Lidiette Murillo Chaves. Minor Jose Gonzalez Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Jacob Chaves Solano. Melissa Maria Hidalgo Carmona. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Thais Zumbado Ramirez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Luis Alonso Zarate Alvarado. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez.

Se conoce el Oficio AMB-MC-036-2017 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Ordinaria N°12-2017, programada para celebrarse hoy jueves 23 de febrero de 2017; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Vicealcaldesa, Thais María Zumbado Ramírez, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Se procede a la juramentación de:
 - Comisión para el Otorgamiento de la Orden Billo Sanchez: Maria Antonia Castro, Gaspar Rodriguez, Zaida Perez Zumbado, Maria Eugenia Campos Rodriguez, Alexander Delgado Lepiz, Maricela Gonzalez Alfaro, Pascual Arroyo Montero.
 - Danilo Alvarado Bogantes, Ana Betty Valenciano Moscoso, Guillermo González Murillo, Marlen Agüero, Pío Luis Murillo como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Belén.
 - Gabriela Sandi Abarca como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves Murillo.
- 6:30 pm. Se atiende al Diputado William Alvarado Bogantes.

CAPÍTULO II

SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE BELÉN.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, indica que da la bienvenida al Director Walter Borbón y a los miembros de la Junta. Procede a la juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Belén.

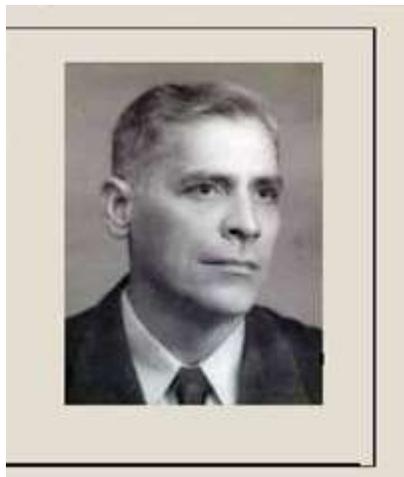
- Danilo Alvarado Bogantes
- Ana Betty Valenciano Moscoso
- Guillermo González Murillo (pendiente de juramentar)
- Marlen Agüero
- Pío Luis Murillo como

CAPÍTULO III

SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE COMISIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ORDEN BILLO SANCHEZ.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, formula que previo a la juramentación, hace un recordatorio de lo estipulado en el Reglamento que cita:

Postulaciones Orden Billo Sánchez 2017



RECORDATORIO DE LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO E IMPOSICIÓN DE LA ORDEN BILLO SÁNCHEZ:

La cual consiste en una distinción que la Municipalidad de Belen conferirá a aquellas personas del Canton que se destaquen por su trabajo altruista y desinteresado a favor de nuestro pueblo.

- Se entregará al designado una pequeña placa de bronce, en forma de pergamino, en la cual se consignarán las razones que justifiquen tal designación. Asimismo, se le hará entrega de un obsequio, como símbolo de gratificación de parte de la Comunidad Belemita, y cuyas características serán definidas por el Concejo Municipal.
- La persona designada para ser distinguida con la “Orden Billo Sánchez” deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser mayor de cuarenta años de edad.
 - B) Ser belemita de nacimiento, o en su defecto, residente del Cantón de Belén, en forma permanente y continua, con un mínimo de veinte años de residencia.
 - C) Haber trabajado en forma voluntaria y ad honorem en cualquier campo del quehacer comunal, por lo menos, durante los diez años anteriores a su designación.
 - D) Que el trabajo comunal realizado represente un aporte significativo para el desarrollo y mejoramiento cualitativo del área en que se desempeñó, y goce del reconocimiento público de su comunidad.
 - E) Ser persona de reconocida solvencia moral.
- La “Orden Billo Sánchez”, será conferida e impuesta por el Concejo Municipal, cada dos años, en la Sesión Solemne que se realice en conmemoración del Cantonato de Belén.
- Los nombres de los eventuales designados serán conocidos por el Concejo Municipal, a propuesta de cualquiera de sus integrantes, de una organización del cantón, o de un grupo de vecinos.
- La propuesta del candidato a la “Orden Billo Sánchez” deberá ser presentada por su promotor ante el Concejo Municipal, por escrito, y a más tardar el día 30 de marzo.
- El promotor deberá entregar al Concejo Municipal junto con su propuesta, un legajo que contenga:
 - a- Un historial detallado del trabajo comunal que justifique la eventual designación de su candidato.
 - B- El curriculum de la persona propuesta.

C- Las constancias de participación expedidas por las diferentes organizaciones donde la persona propuesta haya prestado sus servicios.

- El Concejo Municipal nombrará una Comisión Especial, que se encargará, en primer término, de promocionar la divulgación de la existencia de la Orden y motivar a la comunidad a que participe en la propuesta de candidatos, y en segundo término, de estudiar cada uno de los legajos de las personas propuestas, a efectos de dar la recomendación al Concejo acerca de cuál de los candidatos califica para ser impuesto con la “Orden Billo Sánchez”. Esta Comisión Especial estará integrada por: a- Dos regidores municipales propietarios. b- Dos educadores belemitas pensionados. c- Un educador belemita activo de enseñanza superior. d- Dos vecinos mayores de cincuenta años de reconocida trayectoria comunal.
- El Concejo Municipal nombrará la Comisión Especial y el día 11 de abril, le hará entrega de toda la documentación acerca de las personas propuestas, para su evaluación.
- La Comisión Especial tendrá como plazo máximo para la entrega de su recomendación al Concejo Municipal hasta el día 15 de mayo.
- Recibida la recomendación de la Comisión Especial, el Concejo Municipal tomará el acuerdo, que por unanimidad de los regidores propietarios, designe a la persona que será distinguida con la “Orden Billo Sánchez”.
- Si a criterio justificado del Concejo Municipal, ninguno de los propuestos reúne las condiciones requeridas para ser distinguido con la Orden, tendrá la facultad de declarar desierta, total o parcialmente, la designación ese año.
- El otorgamiento de la “Orden Billo Sánchez” implicará, en forma simultánea, la declaración del designado como “Hijo Predilecto del Cantón de Belén”, si fuera belemita de nacimiento, o como “Ciudadano Ilustre”.
- En la “Galería Billo Sánchez”, que tiene su sede en la Casa de la Cultura Belemita, se colgarán los retratos de todas las personas que hayan sido distinguidas con la “Orden Billo Sánchez”, o hayan sido declaradas “Hijos Predilectos” o “Ciudadanos Ilustres”.

Seguidamente se procede a la juramentación de la Comisión para el Otorgamiento de la Orden Billo Sanchez:

- Maria Antonia Castro
- Gaspar Rodriguez
- Zaida Perez Zumbado
- Maria Eugenia Campos Rodriguez

- Alexander Delgado Lepiz
- Maricela Gonzalez Alfaro
- Pascual Arroyo Montero.

CAPÍTULO IV

SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FIDEL CHAVES MURILLO.

ARTÍCULO 3. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, comunica que están presentes el Director y miembros de la Junta de la Educación. Espera en los próximos días recibir la invitación para visitar la Escuela. Procede a la juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves Murillo:

- Gabriela Sandi Abarca

El Director Ronny Morales, informa que en calidad de Director, agradece la decisión de apoyar a la Escuela, la señora Gabriela Sandi ha colaborado desde hace mucho tiempo en el Patronato, don Gerardo debió renunciar por cuestiones personales, Gabriela Sandi es madre de familia y empresaria, tiene su tiempo y puede dar el apoyo que la Escuela necesita. En su caso no le ha fallado a la comunidad, es una Escuela muy bonita, con recursos de la Municipalidad y de la Escuela, no va a desfallecer en seguir trabajando para mejorar la educación del Canton, pero los Directores no trabajan solos, necesitan una Junta y un Patronato, muchas gracias.

El Regidor Propietario Gaspar Rodriguez, estipula que tiene que disculparse porque se abstuvo de votar el nombramiento porque no conocía las personas, pidió información de los postulantes, pero cuentan con su apoyo, aunque sí conocía a Gabriela, pero por los apellidos no la reconoció.

CAPÍTULO V

SE ATIENDE AL DIPUTADO WILLIAM ALVARADO BOGANTES.

ARTÍCULO 4. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, comenta que le da la bienvenida al Diputado William Alvarado.

El Diputado William Alvarado, apunta que muchas gracias y siempre es un placer venir a la comunidad a rendir cuentas, después de 2 años y 8 meses de estar en la Asamblea Legislativa, realiza la siguiente presentación:

Informe de labores Cantón de Belén

Diputado William Alvarado Bogantes, Partido Unidad Social Cristiana

Labor Legislativo

**Proyectos de Ley presentados**

Proyectos de ley	Cantidad
Proyectos Presentados individualmente	10
Proyectos Presentados en conjunto	109
<i>Proyectos que ahora son Ley de la República</i>	6
Proyectos de Ley presentados (1 de mayo 2014—30 de abril 2015)	46
Proyectos de Ley presentados (1 de mayo 2015—30 de abril 2016)	39
Proyectos de Ley presentados (1 de mayo 2016—a la fecha)	34

Proyectos de Ley para la comunidad de Belén			
EXP.	NOMBRE	INDIVIDUAL O EN CONJUNTO	COMISIÓN
19272	"Ley de reforma a la Ley de patentes de la municipalidad de Belén, Ley N.º 9102 de 7 de noviembre del 2012".	William Alvarado (PUSC)	Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Heredia
19867	Establecimiento parcial del límite entre el cantón primero "Alajuela" de la provincia de Alajuela y el cantón séptimo "Belén" de la provincia de Heredia".	William Alvarado (PUSC)	Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Heredia
19570	Autorización a la Municipalidad de Belén para que cambie la naturaleza de un lote con el fin de construir el Centro de Gestión integral de residuos sólidos del cantón (compostera y centro de recuperación).	William Alvarado (PUSC)	Dictaminado en Comisión Plenario.
19593	Reforma de la ley n.º 9102, ley de patentes de la municipalidad de belén, de 7 de noviembre de 2012.	William Alvarado (PUSC)	Ley de la República 9368



Participación en Comisiones	
Comisión	Calidad
Comisión de la Provincia de Heredia	Presidente
Comisión de Asuntos Municipales	Presidente
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología	Miembro
Comisión de Regionalización	Presidente
Comisión de Gobierno y Administración	Secretario
Comisión de Asuntos Hacendarios	Miembro
Comisión para que investigue el desmantelamiento y desintegración del centro de trasplante hepático y cirugía hepato-biliar	Miembro

**“LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
Y FORMATIVAS FRENTE AL ACOSO ESCOLAR O “BULLYING”**

Pretende establecer una política pública que prevenga, erradique y sancione el acoso estudiantil, con el fin de lograr que los niños, las niñas, los adolescentes y las personas jóvenes puedan exigir a las autoridades que los protejan de cualquier acción u omisión que vulnere sus derechos en cualquier ámbito de su convivencia.



Ley de la República 9329

**“PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS:
ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL”**

Municipalidad	2015(Monto sin Ley)	2018 (Monto con Ley)
Heredia	₡197,696,560	₡755,691,414.4
Barva	₡155,457,769	₡640,368,134.6
Santo Domingo	₡111,556,553	₡512,009,638.8
Santa Bárbara	₡144,331,624	₡607,778,827.9
San Rafael	₡163,601,392	₡667,302,429.0
San Isidro	₡113,063,901	₡514,621,439.2
Belén	₡52,041,996	₡338,898,224.3
Flores	₡58,385,844	₡357,632,582.5
San Pablo	₡35,325,650	₡291,872,050.9
Sarapiquí	₡670,128,326	₡2,527,939,269.3
Total	₡170,158,961.5	₡6,533,991,737.9

Proyectos de inversión para el cantón de Belén
Impulsados mediante Control Político



INFRAESTRUCTURA VIAL

Uno de los mayores problemas de la provincia de Heredia es el caos vial, con la intención de generar soluciones de descongestión en zonas claves, se organizaron diferentes giras con el Ministro y Viceministra del MOPT, además de representantes del Conavi y autoridades municipales.



- Construcción de los puentes sobre el Río Quebrada Seca en la rutas nacionales 111 y 122.

Propuesta de alianza entre el MOPT, el CONAVI y la Municipalidad de Belén, para la construcción de dos nuevas estructuras sobre las rutas nacionales 111 y 122 por un valor total de \$835.116.448.60. Con el siguiente aporte del gobierno:

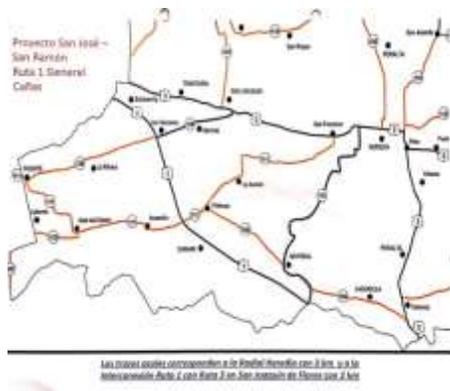
Conavi: \$22.605.930.10

MOPT : \$232.988.463.03



- Inclusión la Radial Río Segundo y la interconexión a Heredia en el proyecto “Corredor Vial San José-San Ramón”

Mediante una moción presentada en la Comisión de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, se logró incluir la construcción de la radiales entre Panasonic y Río Segundo, Firestone-Ruta Nacional 3 (Clínica Jorge Volio) y Castella-Ruta Nacional 3 (por San Francisco de Heredia).



- Propuesta para la construcción de la rampa en cercanías de la Firestone

Se realizaron gestiones ante el CONAVI para planificar y ejecutar la construcción de una rampa de 230 metros en las cercanías de la Firestone, con el objetivo de descongestionar la

salida de San Antonio de Belén hacia San José. El monto presupuestado por el CONAVI para construir esta obra es de ₡900 millones.



➤ Ferrocarril a San Rafael de Alajuela

Con el apoyo de diputados de diferentes fracciones políticas, se ha venido impulsado en coordinación con el INCOFER, la habilitación del trayecto entre San José y San Antonio de Belén con el objetivo de que el servicio de tren pueda llegar hasta la comunidad de San Rafael de Alajuela. El costo total de este proyecto, supera los ₡900 millones y se espera que una vez que la vía esté habilitada en su totalidad, este servicio pueda brindarse en el transcurso del 2017.



INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Luego de muchos años de estar en los últimos lugares de prioridad en la construcción de infraestructura de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, se logró sentar las bases para construir dos EBAIS para la comunidad de Belén que contarán con servicios como farmacia y odontología.



➤ EBAIS de La Ribera de Belén:

La inversión es de 590 millones de colones y corresponde a un EBAIS tipo 2.



➤ EBAIS de San Antonio de Belén (Escobal):

Corresponde a un EBAIS tipo 1 por un monto de 491 millones de colones.



*La obra de ambos está a cargo de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la CCSS.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Se realizó una gira con la Ministra de Educación con el fin de mostrarle las diferentes necesidades en infraestructura educativa que tiene el cantón de Belén.



Colegio Técnico Profesional de Belén

En el fideicomiso para la construcción de infraestructura educativa del MEP, aprobado por la Asamblea Legislativa, se encuentra la construcción del C.T.P. de Belén por un monto de \$6.7 millones. Además, se concretó el alquiler transitorio de un inmueble para que el colegio continúe sus funciones mientras se realiza la construcción. El colegio recibirá cerca de 600 estudiantes que podrán especializarse en áreas como: contabilidad, informática, electrónica, idiomas, entre otros.



Escuela Manuel del Pilar Zumbado

Se gestionó la construcción de un nuevo inmueble que albergue el centro educativo Manuel del Pilar Zumbado. La Junta de Educación de esta escuela, adjudicó la construcción de este centro educativo por un monto de ¢658.210.382.00, dicha construcción incluirá dos módulos de aulas, comedor, gimnasio, entre otros.



Escuela España:

Mediante la solicitud de la Junta Educativa y el Gobierno Estudiantil de la institución se logró conseguir un aporte de: \$30.000 para lockers y equipo audiovisual
¢4.996.933.25 por mes de DANEA
Además materiales varios dados por el INA



PROYECTO DE VIVIENDA

➤ Condominio Vertical San Martín

Luego de que varias familias belemitas fueron afectadas por el desbordamiento del Río Quebrada Seca y deslizamientos ocurridos en el distrito de La Ribera, con el aporte dado por la Municipalidad de Belén y la aprobación del BANHVI, se construye el Condominio Vertical San Martín. Este proyecto, valorado en ¢1053 millones, beneficiará a 40 familias del cantón y las dotará de un espacio para vivienda de 50,4 m².



CEN-CINAI

Se gestionó la obtención de financiamiento con el FODESAF para la construcción un CEN-CINAI en San Antonio de Belén. Dicha entidad girará un total de ¢180 millones para la construcción de este centro.



Temas Pendientes

- Continuar tramite del Proyecto de limites, expediente N° 19867
- Intersección Panasonic-Rio Segundo
- Gestión realizada y actualizada del Balneario Ojo de Agua



Gracias por su atención



Montos de inversión

<u>INFRAESTRUCTURA VIAL:</u>	
Puentes	€255.594.393.13
Rampa	€900.000.000
Ferrocarril	€900.000.000
<u>INFRAESTRUCTURA DE SALUD:</u>	
EBAIS de La Ribera	€590.000.000
EBAIS de ESCOBAL	€591.000.000
<u>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:</u>	
Colegio Técnico Profesional de Belén	€3.812.300.000
Escuela Manuel del Pilar Zumbado	€658.210.382.00
Escuela España:	€17.070.000
<u>VIVIENDA:</u>	
Condominio Vertical San Martín	€1053.000.000
<u>CEN-CINAI:</u>	
	€180.000.000
<u>Total:</u>	€8.940.121.845

El Regidor Suplente Juan Luis Mena, opina que se debe dar una felicitación al Diputado por la ayuda para el Ebais de La Ribera y Barrio Escobal, el Concejo anterior si dio el Balneario al Comité de Deportes, pero en vida Miguel Alfaro propuso recuperar el Balneario por parte de la Municipalidad, ya que el Comité no podía con las canchas públicas, menos con el Balneario, es una lucha desde 1998, porque es Patrimonio Nacional, se debe retomar el asunto, no ser mezquinos, talvez al inicio se deberá realizar una inversión, pero será una proyección a la comunidad, para el encuentro de la familia, mucha gente no lo visita porque está en mal estado y abandonado. Sobre la ruta Panasonic – Río Segundo, estamos atorados de tránsito, eso agilizaría el Cantón, si se logra ese trayecto, están los terrenos expropiados, sería beneficioso para todos. Del peaje que se va a realizar en el Real Cariari, deberíamos ser parte de ese peaje, porque solo beneficiara al Gobierno, agradece la labor llevada, felicidades.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, avisa que la inclusión de la Radial Santa Ana – Rio Segundo ha estado en las concesiones desde 1970, en el Concejo anterior vino el Viceministro del MOPT a hablar sobre el tema, ahora es preocupante la ampliación de puente en la Radial Santa Ana, porque ya todos sabemos que pasara. En cuanto al Colegio Técnico Profesional de Belen aquí vino un documento para autorizar al Alcalde a recibir las tierras del Grupo Sama, entonces ya no darán el terreno a la Municipalidad?. El proyecto de límites en reunión en la Asamblea Legislativa vieron la posición de Alajuela, que es bastante radical, tiene entendido que se está haciendo una gestión en el Tribunal Supremo de Elecciones para realizar un plebiscito.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, expresa que quiere referirse al proyecto Radial – Saret, este asunto sino hacemos algo pronto, nos quemaran vivos, porque es insostenible el tránsito vehicular en este Canton, dicho tramo esta en Alajuela, ojala se pueda hacer una Comisión entre las Municipalidades y la Empresa privada y se pueda realizar el proyecto, felicitarlo porque ha sido bastante la labor que ha hecho, en este Concejo no hay partidos políticos, queremos sacar las cosas que beneficien al pueblo lo más rápido que se pueda, en eso estamos todos juntos, muchas gracias.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, presenta que sobre la Radial de Panasonic a Rio Segundo, se suponía que estaba en todos los planos de diseño, únicamente necesitamos gestionar un poco, porque tampoco está presupuestado desde el puente en la Radial Santa Ana hasta la Panasonic, debemos ir al MOPT y gestionar como Municipalidad, porque a ninguno lo interesa porque es un proyecto desde 1970. Le interesa el tema de los límites, para realizar el plebiscito, pero en qué posición está el Tribunal Supremo de Elecciones?. También hemos venido generando un Convenio Intermunicipal de las Municipalidades de Heredia, donde se puede hacer más trabajo integral.

El Regidor Propietario Gaspar Rodriguez, enumera que rescata el tema de los Ebais, porque hay gente que ha dicho que el Diputado William Alvarado no ha hecho nada por los Ebais, en su caso presento una Moción para darle el agradecimiento al Diputado William Alvarado por la construcción de los Ebais. Sobre el asunto de los límites, estuvo en una reunión, conoce el asunto porque el proyecto de ley se presentó y consolido con la Municipalidad de Alajuela en 1988. Cree que solo el Concejo tiene la posibilidad de adjudicarse el Balneario, el Comité de Deportes no puede por la personería jurídica instrumental que tienen. Hace unos días le pidió al Diputado William Alvarado una referencia de su paso por la Municipalidad, resalta que fue Regidor y Presidente, en el año 1989 en su caso se retiró del Concejo y William Alvarado fue su Suplente, también estuvo Juan Manuel Gonzalez como Sindico Suplente, en ese entonces la Comisión de Cultura tenía un presupuesto de ¢45 mil colones en becas, al final dejaron un presupuesto de ¢800 mil colones, después vino el Grupo Guapinol, pero ahí arranco la cultura de este Canton, después vino en el año 1998, se tuvo que hacer una negociación para que William Alvarado quedara electo Alcalde, una Municipalidad donde se lograron grandes cosas, cuando Horacio Alvarado también era Diputado, muchachos que han logrado grandes cosas, de una familia humilde belemita, en ese momento con el Concejo en contra, en 1990 se dio para beneficio de este Canton, un cambio generacional en el partido de ahí nacieron grandes líderes, pero aquí si hay partidos políticos, por ejemplo el Presidente Municipal Arq. Eddie

Mendez, es un ejemplo de cambio generacional de un partido político, igual el Regidor Luis Zarate.

La Vicepresidenta Municipal Lorena Gonzalez, piensa que se debe felicitar al Diputado William Alvarado, por la labor que ha hecho como Diputado, siempre ha tenido como prioridad el Canton. Pregunta si al haber incluido la Radial a Rio Segundo en el proyecto de concesión, pone alguna dificultad que podamos trabajarla por nuestra cuenta?. Pide el apoyo para las gestiones que queremos realizar para el Ebais de La Asunción, porque tienen un Ebais que no cumple con los requerimientos de salud, no lo cierran porque quedaría sin Ebais el distrito.

La Sindica Propietaria Lidiette Murillo, explica que agradece al Diputado William Alvarado, por el arduo trabajo que ha realizado para traer más de ¢8.0 mil millones al Canton.

El Síndico Propietario Minor Gonzalez, cita que gracias por la labor que ha venido realizando en la Asamblea Legislativa, por todos los beneficios, lo importante es que se está trabajando. Sobre el Ebais de La Asunción, tomo la iniciativa de solicitar audiencia al Concejo, para exponer la labor del Ebais en los últimos 3 años, con fondos municipales y presentar el proyecto de construcción del Ebais, para ver que terrenos se pueden adquirir, además solicito al Alcalde y al Director Administrativo dejar una reserva para poder comprar una propiedad, porque el Ebais tiene orden de cierre del Ministerio de Salud.

El Diputado William Alvarado, razona que en el tema del Balneario debemos ponernos de acuerdo nosotros, no podemos trabajar de forma aislada, dejar el tema político, esto debe obedecer a un aspecto de un estudio de factibilidad, no podemos quebrar a la Municipalidad, porque tiene un costo y cuesta mantenerlo, no debemos creer que el Balneario es de Belen, el Balneario lo pelea Belen, Alajuela y Puntarenas, además habían otros intereses como embotellar agua y venderla, pero le gustan los retos. Respecto a la Radial Panasonic – Rio Segundo está en la Ley, cree oportuno movernos, para ver como lo hacemos, ojala hiciéramos aunque sea una trocha con lastre, con algo se arranca, es un tema importante, para Belen debe ser prioritario, el tema de los peajes del Real Cariari está en proceso. Respecto al Colegio Técnico una de las propiedades que se valoran se encuentra contiguo a Asepipasa. En el tema de los limites, el Tribunal Supremo de Elecciones dice que al ser un límite provincial requiere un plebiscito y necesita la aprobación de una Ley, hablo con algunos Diputados porque hay muchas cosas ocultas, el tema es con la gente de San Rafael y el Síndico que tiene mucho poder político, ellos están pensando hacerse Canton. El tema de los Ebais se soñaba con eso hace mucho tiempo, lo importante es que se está haciendo, se logró coincidir en el momento adecuado, fue un tema de suerte o disposición de la gente o negociación política de un Diputado. El Ebais de La Asunción, se puede ubicar en la Escuela al ser trasladada a la nueva Escuela, también que se instale una sede del Instituto Nacional de Aprendizaje. Los Asesores han estado trabajando un Convenio de las 10 Municipalidades, para proyectos específicos, que no es sencillo entre CONAVI – MOPT y Municipalidades. El tema de vivienda en Belen es crítico, se debe establecer una estrategia porque abunda la plata, pero el tema de Plan Regulador es difícil, presentara un proyecto para el Impuesto de las Casas de Lujos paguen un impuesto a las Municipalidades, para comprar terrenos, también

presentara un proyecto de reforma al Artículo 75 del Código Municipal para el tema de la construcción de las aceras.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, determina que sobre el proyecto de la Radial y cualquier proyecto de beneficio comunal la política debe quedar aparte.

El Regidor Suplente Juan Luis Mena, expone que aquí se va a construir un edificio municipal nuevo, en estas instalaciones se puede ubicar una Filial del Instituto Nacional de Aprendizaje.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, dice que muchas gracias por la exposición, buenas noches.

A las 8:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Presidente Municipal